



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **51432 CD – UCR - EVOLUCIÓN** de la diputada Orciani, por el cual se solicita disponga crear dos (2) cargos de maestranza en los Juzgados de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la creación de dos cargos de maestranza en los Juzgados de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Venado Tuerto, departamento General López.

Sala de la Comisión, 09 de Noviembre de 2023.-

FIRMANTES: BLANCO – LENCI – MAHMUD – ESPÍNDOLA – SOLA – RUBEO.